



Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

Buenos Aires, 11 de abril de 2016

Expediente Nro. 27/2016 - Licitación Privada N° 1/2016

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE  
COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES**

Vienen las actuaciones de referencia a los efectos de que esta Comisión de Preadjudicaciones, designada mediante las Resoluciones Nros. 51/2013 y 72/2015, proceda a la evaluación de las ofertas presentadas, a cuyo efecto se considera pertinente examinar diferentes aspectos a continuación:

**1. CONFITERÍA RIVIERA, DE ROBERTO ANTONIO COSTA**

Cuit: 20-04433387-3

**Aspectos formales**

La firma presenta Constancia de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), obrante a fs. 162. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 333/339. Se verifica a foja 328 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 190/195 luce una copia de poder. A fs. 340/341 lucen las constancias en las que se observa que dicho poder se encuentra debidamente registrado y aprobado en el SIPRO.

A fs. 179 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 04/05/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 19

*[Firma]*  
Liq. José FERRERO  
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

*[Firma]*  
Cdo. LUCIA M. TREVISI  
Jefa de Compras y Contrataciones  
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

*[Firma]*  
FERNANDO ABRAMOWITZ  
Jefe de Tecnología de Servicios de Comunicación Audiovisual



el Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

punto 2, incisos c), d), e), f) e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Adicionalmente, ha cumplimentado la presentación de muestras, de acuerdo al inciso j), exceptuando la presentación requerida para el Renglón Nro. 6.

Por último, a fs. 310/312 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

### Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 371/372, se desprende que se ha solicitado muestras, conforme lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los renglones Números 2, 3, 5, 6 y 7 . Las muestras presentadas para los renglones Números 2, 3, 5 y 7 cumplen entre satisfactoria y muy satisfactoriamente con los requisitos de calidad, sabor y/o frescura. Respecto del renglón N° 6 el oferente no presentó muestras. Adicionalmente, en dicho informe se sugiere adjudicar a un único proveedor por razones de operatividad.

### Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrante a fs. 125/126, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 4, 8 y 9 son menores a los presupuestados preventivamente, mientras que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 5, 6, 7, son superiores en aproximadamente VEINTE POR CIENTO (20%), ONCE POR CIENTO (11%), TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39%), CUARENTA Y SEIS POR CIENTO (46%), SESENTA Y TRES POR CIENTO (63%) y CINCUENTA Y NUEVE POR CIENTO (59%) respectivamente. Se destaca que para el Renglón Nro. 10 el precio cotizado es igual al presupuestado preventivamente.

En forma global, la oferta resulta superior en aproximadamente un

FERNANDO ABRAMOWITZ  
Jefe Dpto. Tecnología  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

Cdora. LUCIA M. TAYLOR  
Jefa de Compras y Contrataciones  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

Lic. José FERRERO  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

DIEZ POR CIENTO (10%) al presupuesto preventivo.

**2. ZAPIOLA CATERING, DE JAIME FRANCISCO ZAPIOLA**

Cuit: 20-23782259-6

**Aspectos formales**

La firma se encuentra Inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a constancia obrante a fs. 325. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 342/348. Se verifica a foja 329 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, se verifican sus datos en el Anexo I del SIPRO, obrante a fs. 344, siendo el mismo el titular. Respecto del Certificado Fiscal Para Contratar, a fs. 373 luce la consulta efectuada al sitio web de la AFIP de la que surge que se encuentra vencido (vto. 09/12/2015).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 19 punto 2, incisos c), d), e) y f) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares; no así la correspondiente al inciso i). Asimismo, tampoco ha cumplimentado la presentación de muestras, de acuerdo al inciso j), aspecto que resulta no subsanable de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 102, inciso o) del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público.

Por último, cabe mencionar que el oferente no presenta garantía de mantenimiento de oferta, cuestión que resulta no subsanable de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 102, inciso d) del citado Reglamento.



Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

### Aspectos Técnicos

La presente Comisión se abstiene de analizar técnicamente la oferta en cuestión por no cumplir con los aspectos formales requeridos.

### Aspectos económicos de la propuesta

La presente Comisión se abstiene de analizar económicamente la oferta en cuestión por no cumplir con los aspectos formales requeridos.

### 3. SERVICIOS EN GASTRONOMÍA S.R.L.

Cuit: 30-71086491-4

### Aspectos formales

La firma presenta Constancia de Inscripción en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), obrante a fs. 232. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 350/359. Se verifica a foja 330 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).


Respecto del firmante de la oferta, a fs. 354 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO, mediante el Anexo III.

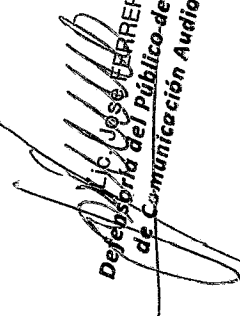
A fs. 231 luce solicitud de Certificado Fiscal Para Contratar ante la AFIP mediante Formulario F206, presentado el día 14/03/2016.

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 19 punto 2, incisos c), d), e), f) e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Adicionalmente, ha cumplimentado la presentación de muestras, de acuerdo al inciso j).

Por último, a fs. 313/314 luce copia autenticada por el

  
 Cdo. LUCÍA M. TREVISI  
 Jefa de Compras y Contrataciones  
 Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

  
 FERNANDO ABRAMOWITZ  
 Jefe Dept. Tecnología  
 Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

  
 Lic. JOSÉ FERRERO  
 Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante cheque certificado, cumplimentando la normativa correspondiente.

**Aspectos Técnicos**

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 371/372, se desprende que se ha solicitado muestras, conforme lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los renglones Números 2, 3, 5, 6 y 7 . Las muestras presentadas para dichos renglones cumplen entre satisfactoria y muy satisfactoriamente con los requisitos de calidad, sabor y/o frescura. Adicionalmente, en el informe mencionado, se sugiere adjudicar a un único proveedor por razones de operatividad.

**Aspectos económicos de la propuesta**

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrante a fs. 233/234, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 son menores a los presupuestados preventivamente, mientras que el precio cotizado para el Renglón Nro. 9 es superior en aproximadamente SIETE POR CIENTO (7%). Se destaca que para el Renglón Nro. 10 el precio cotizado es igual al presupuestado preventivamente.

En forma global, la oferta resulta inferior en aproximadamente un VEINTINUEVE POR CIENTO (29%) al presupuesto preventivo.

**4. POLA 1281 S.R.L.**

**Cuit: 30-71020645-3**

**Aspectos formales**

La firma se encuentra inscripta en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), de acuerdo a la constancia obrante a fs. 300. El Departamento de Compras y Contrataciones verifica que no registra sanciones o incumplimientos aplicados en el ámbito de la

Lic. José FERRERO  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

CDORA. LUCIA M. TREVISI  
Jefa de Compras y Contrataciones  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ  
Jefe de Tecnología  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

Oficina Nacional de Contrataciones o de algún otro organismo contratante, e incorpora los anexos e informes a fs. 360/369. Se verifica a foja 331 que no registra sanciones en el REGISTRO PÚBLICO DE EMPLEADORES CON SANCIONES LABORALES (REPSAL).

Respecto del firmante de la oferta, a fs. 364 se verifica que se encuentra debidamente incorporado al registro del SIPRO, mediante el Anexo III.

A fs. 299 luce el Certificado Fiscal Para Contratar vigente (vto. 18/05/2016).

Del examen de los aspectos formales se desprende que ha presentado las Declaraciones Juradas solicitadas en el art. 19 punto 2, incisos c), d), e), f) e i) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Adicionalmente, ha cumplimentado la presentación de muestras, de acuerdo al inciso j).

Por último, a fs. 315/318 luce copia autenticada por el Departamento de Compras y Contrataciones de la garantía de mantenimiento de oferta presentada mediante póliza de seguro de caución, cumplimentando la normativa correspondiente.

#### Aspectos Técnicos

Del informe técnico realizado por el área requirente, obrante a fs. 371/372 se desprende que se ha solicitado muestras, conforme lo establecido en las Especificaciones Técnicas de los renglones Números 2, 3, 5, 6 y 7. Las muestras presentadas para dichos renglones cumplen entre satisfactoria y muy satisfactoriamente con los requisitos de calidad, sabor y/o frescura. Adicionalmente, en dicho informe se sugiere adjudicar a un único proveedor por razones de operatividad.

#### Aspectos económicos de la propuesta

Del análisis de la propuesta económica de la firma vertida en la planilla de cotización, obrante a fs. 287/288, surge que los precios cotizados para los Renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 6 y 8 son

*[Firma]*  
Lic. José FERRERO  
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

*[Firma]*  
LUCIA M. TREVISI  
Jefa de Compras y Contrataciones  
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

*[Firma]*  
FERNANDO ABRAMOWITZ  
Jefe de Pto. Tecnología  
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

menores a los presupuestados preventivamente, mientras que los precios cotizados para los Renglones Nros. 5, 7, 9 y 10 son superiores en aproximadamente DIEZ POR CIENTO (10%), SEIS POR CIENTO (6%), VEINTINUEVE POR CIENTO (29%) y CINCUENTA POR CIENTO (50%) respectivamente.

En forma global, la oferta resulta inferior en aproximadamente un TREINTA Y CUATRO (34%) al presupuesto preventivo.

**CONCLUSIONES**

En virtud del análisis realizado precedentemente, y de la recomendación efectuada por el área requirente de adjudicar por razones operativas a un único proveedor, esta Comisión de Preadjudicaciones concluye las siguientes recomendaciones:

1. Otorgar el primer orden de mérito a la oferta de la firma **POLA 1281 S.R.L. (CUIT N° 30-71020645-3)** para todos los Renglones, por un monto de PESOS CUATROSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 431.901,80) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas y ser económicamente conveniente en forma global.
2. Otorgar el segundo orden de mérito a la oferta de la firma **SERVICIOS EN GASTRONOMÍA S.R.L. (CUIT N° 30-71086491-4)** para todos los Renglones, por un monto de PESOS CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 469.350) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas.
3. Otorgar el tercer orden de mérito a la oferta de la firma **CONFITERÍA RIVIERA, DE ROBERTO ANTONIO COSTA (CUIT N° 20-04433387-3)** para los Renglones Nros. 1 a 5 y 7 a 10, por un monto de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTO CINCUENTA (\$ 585.850) por cumplir en un todo con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas.
4. Desestimar la oferta presentada por la firma **ZAPIOLA CATERING, DE JAIME FRANCISCO ZAPIOLA (CUIT N° 20-23782259-6)**, en virtud de lo

Lic. José FERRERO  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

CAROLINA TREVISI  
Jefa de Cooperación y Relaciones  
Defensoría de Servicios de Comunicación Audiovisual

FERNANDO ABRAMOWITZ  
Jefe del Área Tecnología  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual




Defensoría del Público de Servicios de  
Comunicación Audiovisual

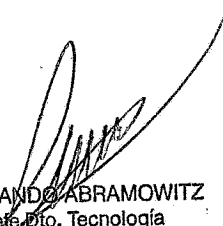
dispuesto en el Artículo 102, incisos d) y o) del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público.

5. Desestimar la oferta presentada por la firma **CONFITERÍA RIVIERA, DE ROBERTO ANTONIO COSTA (CUIT N° 20-04433387-3)**, para el Renglón Nro. 6, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 102, inciso o) del Reglamento de Compras y Contrataciones de esta Defensoría del Público.


Cumplida la intervención requerida, gírese el presente Dictamen de Evaluación al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de notificar del mismo a los oferentes y realizar la difusión correspondiente.



Cdra. LUCIA M. TREVISI  
Jefa de Compras y Contrataciones  
Defensoría del Público  
de Servicios de Comunicación Audiovisual



FERNANDO ABRAMOWITZ  
Jefe Dto. Tecnología  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual




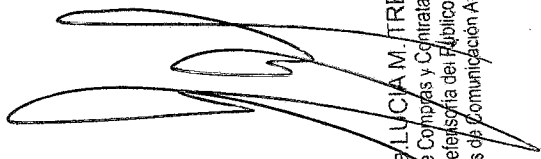
Lic. José FERRERO  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual




REGLÓN	PREVENTIVO	CONFITERÍA RIVIERA - COSTA ROBERTO ANTONIO		ZAPIOLA CATERING - ZAPIOLA JAIME FRANCISCO		SERVICIOS EN GASTRONOMÍA S.R.L.		POLA 1281 S.R.L.	
		Cotiz.	% de var.	Cotiz.	% de var.	Cotiz.	% de var.	Cotiz.	% de var.
1	\$ 135.000,00	162.000,00	20%	---	---	\$ 122.400,00	-9%	\$ 102.600,00	-24%
2	\$ 27.000,00	30.000,00	11%	---	---	\$ 24.000,00	-11%	\$ 19.701,00	-27%
3	\$ 63.000,00	87.500,00	39%	---	---	\$ 56.000,00	-11%	\$ 49.700,00	-21%
4	\$ 54.000,00	44.400,00	-18%	---	---	\$ 48.000,00	-11%	\$ 49.600,80	-8%
5	\$ 14.400,00	21.000,00	46%	---	---	\$ 13.200,00	-8%	\$ 15.780,00	10%
6	\$ 84.000,00	136.500,00	63%	---	---	\$ 77.000,00	-8%	\$ 67.550,00	-20%
7	\$ 33.750,00	53.750,00	59%	---	---	\$ 31.250,00	-7%	\$ 35.830,00	6%
8	\$ 210.000,00	150.000,00	-29%	---	---	\$ 60.000,00	-71%	\$ 35.340,00	-83%
9	\$ 1.400,00	1.200,00	-14%	---	---	\$ 1.500,00	7%	\$ 1.800,00	29%
10	\$ 36.000,00	36.000,00	0%	---	---	\$ 36.000,00	0%	\$ 54.000,00	50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 658.550,00</b>	<b>\$ 722.350,00</b>	<b>10%</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>\$ 469.350,00</b>	<b>-29%</b>	<b>\$ 431.901,80</b>	<b>-34%</b>

SIN Reglón 6 (no presentó muestra)	\$ 574.550,00	\$ 585.850,00	2%
--	---------------	---------------	----

  
Lic. José FERRERO  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual

  
Cdra. LUCÍA M. TREVISI  
Jefa de Compras y Contrataciones  
Defensoría del Público  
de Servicios de Comunicación Audiovisual

  
FERNANDO ABRAMOWITZ  
Jefe de Tecnología  
Defensoría del Público de Servicios  
de Comunicación Audiovisual